

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Tepecuicatz

23 de julio de 2013

EL C. MODERADOR.- Recibamos con un aplauso al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política.

Se encuentra con nosotros el diputado Secretario de la Comisión para la Reforma Política, el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Se encuentra con nosotros también el diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador del grupo parlamentario Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La diputada Rocío Sánchez Pérez, diputada del Distrito IV en Gustavo A. Madero y Presidenta de la Comisión de Equidad y Género. Diputada bienvenida.

Se encuentra con nosotros el diputado Adrián Michel Espino, diputado por el Distrito VI en Gustavo A. Madero.

Diputado que se ha caracterizado a estos foros en las diferentes delegaciones por su entusiasmo y joven, el diputado César Madruga, bienvenido diputado.

Saludamos y damos la bienvenida al licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, miembro del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal.

Al licenciado Alberto Aguilar Iñárritu, integrante del Consejo Consultivo también para la Reforma Política del Distrito Federal. Señor Iñárritu bienvenido.

Saludamos también al senador Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Comisión del Distrito Federal.

Vecinas y vecinos, para dar la bienvenida a este tan importante foro de la reforma política, recibamos con un fuerte aplauso a la licenciada Nora Arias Contreras, Jefa Delegacional en Gustavo A.

LA C. LIC. NORA ARIAS CONTRERAS.- Muy buenos días a todas y a todos.

Bienvenidos al foro delegacional para la reforma política del Distrito Federal.

Les damos la más cordial bienvenida al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión de la Reforma Política. Bienvenido.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, Secretario de la Comisión.

Senador Mario Delgado Carrillo.

Diputada Rocío Sánchez Pérez.

Diputado Adrián Michel Espino.

Diputado César Daniel Madruga.

Licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán.

Diputado Jorge Gaviño.

Sean todos muy bienvenidos.

La reforma política del Distrito Federal es un proceso que ya no se puede postergar. Estamos ciertos que su aplicación se traducirá en amplios beneficios para nuestra ciudad y para quienes aquí vivimos.

Es por ello que el día de hoy los diputados compartirán con nosotros los diversos planteamientos sobre este importante tema.

Deseo reiterar mi voluntad y disposición para impulsar y promover desde mi competencia lo necesario para lograr esta ansiada reforma. Confiamos que con esta reforma se dotará de mayores facultades y atribuciones para las

delegaciones debido a que somos el órgano electo por los ciudadanos y el más cercano a ellos.

Las delegaciones requerimos de autonomía de gestión y mayor libertad financiera. Sin ello se limita e impide el pleno ejercicio de nuestras funciones y la calidad de los servicios públicos que les prestamos a ustedes.

Es el momento de crecer como ciudadanos de esta gran capital. Caminemos juntos en esta gran tarea.

Por su atención muchas gracias y bienvenidos al foro.

EL C. MODERADOR.- Es así las palabras de nuestra jefa delegacional en Gustavo A. Madero, anfitrión en este séptimo foro que organiza la Delegación Gustavo A. Madero.

Escuchemos con atención el mensaje del diputado Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, el diputado Agustín Torres Pérez.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Muy buenos días vecinas y vecinos, agradecer mucho la participación que tienen el día de hoy en este foro delegacional en Gustavo A. Madero, sobre la reforma política del Distrito Federal.

Agradecer también de manera fraternal muy amplia a la Jefa Delegacional, licenciada Nora Arias, por su hospitalidad, por la organización del evento, el respaldo que tiene para este tan importante para todos, por supuesto a mis compañeras, compañeros diputados locales que están participando en el mismo, pero particularmente por el acompañamiento, por el esfuerzo, el compromiso, la tenacidad que se ha tenido de quienes hemos formado parte de esta Comisión Especial para la Reforma Política y también es a su vez parte de la dirección de la Comisión Especial para la Reforma Política, el diputado Víctor Hugo Lobo, el empeño que ha tenido para este tema.

Hoy nos acompañan también el senador Mario Delgado, que es el Presidente de la Comisión Especial para el Distrito Federal, y cobra mucha relevancia porque ahí es donde se discutirá y se podrá dictaminar la iniciativa para la reforma constitucional que consolide a su vez la reforma política del Distrito Federal. Muchas gracias senador por acompañarnos.

Por supuesto a los integrantes del Consejo Consultivo para la Reforma Política, que esta es una instancia que se creó al seno del Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por el doctor Miguel Angel Mancera, quien a su vez le pidió que guiará el trabajo desde la óptica del gobierno en concurrencia con la Asamblea Legislativa, el doctor Porfirio Muñoz Ledo, que hoy no puede estar con nosotros, pero están integrantes de este Consejo Consultivo, el doctor Alberto Aguilar, el licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán que conoce muy bien el tema.

¿Ahora por qué estamos visitándoles? Porque queremos que se tenga información suficiente, necesaria y clara acerca de este proceso de la reforma política. La verdad es que se habla mucho de ella desde hace muchos años, pero no se conoce lo suficiente por toda la gente y necesitamos que nuestras y vecinos de las diferentes colonias de las calles de la Ciudad puedan entender grosso modo en qué consiste la reforma política, y la verdad no es tan complicado, diría yo es muy sencillo.

¿Qué implica la reforma política? Y ahí seguramente hay distintos enfoques. Implica el que al Distrito Federal les den las mismas atribuciones y facultades que tiene cualquier otro Estado de la República. Ustedes han escuchado que hay una lucha por la reivindicación de los derechos políticos de los capitalinos, es decir quienes vivimos en esta ciudad necesitamos tener los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro ciudadano de otra Entidad de la República.

Nuestro derecho por ejemplo a elegir a nuestros gobernantes, hasta cuándo elegimos al gobernante en la ciudad. Recordarán ustedes hasta 1997 tuvimos el primer Jefe de Gobierno en la Ciudad. Antes teníamos regentes y quién nombraba al regente, el Presidente de la República. Y quien gobernaba y conducía los destinos de la Ciudad, un regente que a veces ni siquiera era de la Ciudad, era mandado, un encargado para gobernarnos. Y entonces esos gobernantes pues carecen de legitimidad. Es decir a quien obedecen es a quien les nombró y así eran los delegados.

Fue hasta el año 2000 que se pudo elegir a los jefes delegacionales y a partir de ello entonces los gobernantes se deben a los ciudadanos, tenemos que rendirle cuentas a los ciudadanos y no al jefe que nos nombró. Eso fue una

etapa o fue una etapa del proceso de consolidación de la reforma política y uno diría, pero por qué entonces se nos niega esa posibilidad. Por ejemplo, por qué no tenemos cabildo en la Ciudad de México. Por qué no tenemos las mismas atribuciones ahora los jefes delegaciones, la jefa delegacional en este caso, no tiene las mismas atribuciones que un presidente municipal. Por qué el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México no es un gobernador y ahí viene toda una discusión muy seria pero que tiene que ver siempre, decimos algunos, con los intereses políticos de cada uno de los institutos políticos nacionales, hay que decirlo, es así de claro, las coyunturas, los momentos que se viven, qué conviene más para un partido, qué conviene más para otro partido. Bueno eso se tiene que acabar porque la reforma política es de los ciudadanos, no es de los partidos políticos.

Los partidos políticos debemos de ser un instrumento de transformación social, de la vida pública, pero no nos tenemos que adueñar de la representación de los vecinos y vecinas, y para ello entonces los capitalinos necesitan tener también al igual que alguien que vive en el Estado de México, en Chiapas, Nuevo León, etcétera, los mismos derechos. Primero, a elegir a sus gobernantes y segundo, a quién les va a acompañar. Por eso estamos luchando porque las delegaciones, entre otras cosas, también puedan tener un régimen parecido al que tienen los municipios, un cabildo, algo que se parezca.

Los equilibrios son buenos, permiten gobernar mejor, pero también necesitamos que el Jefe de Gobierno ya no le pida permiso al Presidente para tomar decisiones en la designación de sus funcionarios. Imagínense los temas más preocupantes de la población y no sólo en el Distrito Federal, en todo el país, la inseguridad pública, uno de ellos, imagínense que hay pedirle permiso al Presidente para que autorice quien va a ser el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, y qué tal si no le parece o qué tal si ocurre, recordarán ustedes, como aquel caso donde fue destituido un Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad, que después fue Jefe de Gobierno de la Ciudad, eso es lo paradójico, o sea ni con eso se puede demeritar la figura de alguien. Esa decisión la tiene que tomar el mismo pueblo y eso cómo se toma, a través de sus representantes, está establecido en la propia Constitución. Si se va a destituir a un funcionario, entonces se somete a un juicio de

procedencia, a un juicio político a través de la Asamblea Legislativa, que debe de ser un Congreso Local. Tampoco lo somos.

Imagínense lo contradictorio, para que se apruebe la reforma política no hay un congreso local que pueda presentar la iniciativa directamente como cualquier otro Congreso de los 31 Estados de la República. Imagínense qué grave.

Saben quienes deciden nuestro destino, todo nuestro marco regulatorio, en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, los otros Congresos, y entonces nosotros estamos levantando esta demanda y este grito de ya basta, déjenos gobernarnos, dennos esa soberanía que por derecho constitucional debemos de tener todos. Dennos la oportunidad de elegir a nuestros gobernantes, de tener un congreso local, para que no tengamos que ir a negociar a la Cámara de Diputados o a la Cámara de Senadores que hay esta reforma política.

Dennos la oportunidad de hacer nuestra propia Constitución Política como todos los Estados la tienen. Aquí tenemos un Estatuto de Gobierno. ¿Y quién hace el Estatuto de Gobierno? La Cámara de Diputados. ¿Qué va a saber, lo digo con todo respeto, un diputado federal de Tamaulipas, de Chiapas, de Guerrero, lo que se necesita en la ciudad? Se lo imaginarán o a lo mejor lo que les platican, pero la verdad es que eso tiene que ser un proceso de autodeterminación, de soberanía, de tal manera, vecinas y vecinos, que lo que estamos pidiendo es soberanía para el Distrito Federal, que nos respeten.

No es cierto que somos ciudadanos menores de edad políticamente hablando, y eso yo lo reitero en todos los foros. Somos ciudadanos de primera. En la Capital se participa activamente. Pongo un ejemplo del pasado reciente, en los sismos de 1985, ustedes recordarán, quiénes se organizaron para salvar a la Ciudad. Los ciudadanos. Quedó rebasado el gobierno en aquel momento, también lo recordarán, porque tenemos conciencia política, tenemos conciencia social, sabemos cómo actuar en los momentos difíciles y por ello decimos, necesitamos ya que se apruebe esta reforma constitucional, la reforma política y queremos que los partidos mayoritarios, con todo respeto lo decimos, se integren, porque para que se de se necesita la mayoría del Congreso de la Unión, se necesitan dos terceras partes de los votos de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores y la votación mayoritaria de los

Congresos Locales. ¿Y quién es el partido mayoritario en el país? Pues ustedes saben quién ese partido que lamentablemente también lo digo con mucha responsabilidad, no los vemos en este foro y tienen que comprometerse.

Publicitaron mucho el Pacto por México, y ahí el Presidente Peña Nieto dijo, capítulo quinto: “Habrá reforma política para el país, particularmente el tema de la Ciudad de México”. Ahora les pedimos, como todo lo hacen ante Notario Público, les pedimos que eso también lo cumplan porque lo merecemos y es nuestro derecho.

Muchas gracias por su paciencia y palabras.

EL C. MODERADOR.- A continuación demos también la más cordial bienvenida al diputado Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el diputado Manuel Granados Covarrubias. Bienvenido, diputado.

A continuación escuchemos la intervención de quien es diputado Presidente de la Comisión para el estudio y análisis de las finanzas públicas, integrante de la Comisión de Gobierno, diputado electo en Gustavo A. Madero, diputado Secretario de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputado.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Muchas gracias, amigas y amigos; vecinas, vecinos maderenses, nos da muchísimo gusto encontrarnos esta mañana con todos ustedes para este evento y para lo que consigo conlleva esta reunión.

Saludo y agradezco profundamente a nuestra anfitriona por esta bienvenida calurosa, por este espacio a nuestra Jefa Delegacional, a la licenciada Nora Arias. Licenciada, gracias.

A mis compañeras y compañeros diputados, bienvenidos aquí en su delegación, en sus distritos; gracias, Cesar Daniel Madruga, compañero de Acción Nacional que nos acompaña, gracias; al diputado Adrián Michel, a la diputada Rocío Sánchez, a nuestro compañero y amigo, vecino, en funciones

cuando estuvimos en la responsabilidad delegacional a él le tocaba ser nuestro vecino en la Delegación Cuauhtémoc, Agustín Torres, Agustín, un gusto saludarte amigo.

También el Presidente de la Comisión de Gobierno, diputado Manuel Granados. Manuel, bienvenido y gusto en saludarte.

A nuestro amigo también el senador Mario Delgado.

A un maderense distinguido, amigo de más de dos décadas, personal, Alejandro Rojas Díaz Durán. Alejandro, bienvenido a esta tu casa.

A Alberto Aguilar, ellos dos son comisionados para la reforma política del Distrito Federal, un instrumento que con el Gobierno de la Ciudad sea construido, que encabeza el maestro Porfirio Muñoz Ledo, y a quien desde aquí les pido le mandemos un caluroso aplauso, él coordina estos esfuerzos, pero hoy es su cumpleaños, también por eso en muchas actividades está realizando en esta ciudad.

Procuraré ser breve, así lo digo comúnmente, procuro así hacerlo para tener la oportunidad de escuchar a todas y a todos mis compañeros que sin duda aportaremos una visión de lo relevante que es este tema.

Hoy, vecinas, vecinos, no solamente venimos a escuchar, a conocer, a informarnos, a aportar algunos puntos de vista sobre este tema. Hoy su presencia, esta participación entusiasta se escucha más allá del Centro de Arte y Cultura Futurama.

Esta es la forma de decirles a los actores políticos nacionales que la ciudadanía está lista, que los maderenses están listos para demandar y para exigir sus derechos plenos.

No puede ser, no hay más tiempo, como lo decía nuestra Jefa Delegacional y el diputado Agustín, para esperar más esta reforma, que lo que busca es dotar de más facultades, atribuciones y demás recursos a todas y a todos ustedes y a todos nosotros para poder vivir mejor.

En su conjunto esto es lo que hoy estamos buscando, no solamente entender la forma jurídico administrativa que va a tener el Distrito Federal. Yo quiero decirles que por una decisión unilateral que a nadie de ustedes ni a sus

abuelos ni a nuestros padres les preguntaron, en el 38, en 1938, Portes Gil decidió quitarnos las facultades y la representación y la posibilidad de decidir nosotros nuestro futuro. Nada más, así decidieron que ya no éramos Estado ni Municipio, que íbamos a ser un Distrito que dependía de la Federación, por eso pasábamos a ser Distrito Federal.

No solamente con eso cambiaba la condición jurídico-administrativa, sino se les cancelaba el derecho a todos nosotros y a todos ustedes de decidir quienes nos representaban, quiénes nos gobernaban, cómo nos organizábamos.

¿Creemos que eso era justo? Por supuesto que no, y que eso siga permaneciendo hasta el día de hoy, por supuesto que no puede seguir aún más.

Hoy por una condición sólo semántica en la Constitución, dice que fondos federales llegarán a los Estados y Municipios, a la delegación, al Distrito Federal, fundamentalmente llegan 6 fondos de lo que se recaba en todo el país.

Tres de esos fondos no llegan a ustedes, sólo porque no dice en la Constitución “y el Distrito Federal”. Dice: “para los Estados y Municipios” y como ninguno de nosotros vivimos en un Estado o municipio, pues qué creen, que quien tiene la mayoría en el Congreso no baja ese recurso que son varios miles, poco más de 5 mil 500 millones de pesos que deberían de bajar a nuestros gobiernos y a nuestra gente.

¿Por qué ha pasado eso? Dejaron de llegar desde el 98, y ustedes por qué creen, porque en el 97 con la madurez política, con la visión que tenemos, decidimos por un proyecto de izquierda, recuerdan al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, pues automáticamente al siguiente año dejaron de llegar estos recursos, porque decían que viendo bien la ley ya no teníamos capacidad de estos recursos, los fondos de aportación e infraestructura social para el desarrollo de la educación básica y para la educación tecnológica.

Creemos que eso no puede seguir más, y por qué, miren, a quién de ustedes le descuentan en su empleo, en su trabajo impuestos o quién paga impuestos al comprar algo, pues todos, todos pagamos el IVA, todos pagamos el Impuesto Sobre la Renta, todos nosotros aportamos casi el 45 por ciento del impuesto

sobre la renta que se capta en todo el país, y prácticamente el 30 por ciento del Impuesto al Valor Agregado lo recaban de lo que nosotros pagamos.

De todo eso, de cada peso que aportamos, que debería de regresar, porque por eso nos constituimos en una federación, por eso somos Estados Unidos Mexicanos, le dimos la facultad a la Federación para que concentrara la riqueza y la distribuyera bajo criterios. Bueno, de cada peso que aportamos, nos regresan 7 centavos.

¿Eso es justo? Creemos que no, por eso tenemos que levantar la voz, por eso tenemos que exigir y por eso este evento forma parte de la construcción de la historia moderna de nuestro país y de nuestra ciudad.

También nos cuesta mucho ser la capital de todos los mexicanos y no recibimos un peso adicional, lo que llamamos el costo de capitalidad, por ejemplo aquí hay más de 100 dependencias, de 100 secretarías de Estado, más de 85 edificios importantes de paraestatales, el aeropuerto, instituciones educativas.

¿Saben cuánto recaba el gobierno de predial y de agua por ello? Ni un peso, porque en un Decreto Presidencial dijeron que no pague nadie nada de estas dependencias de paraestatal, pero ustedes sí pagan a la CFE y cada día más, ¿sí o no? Pero ellos no retribuyen nada al Distrito Federal.

Más del 30 por ciento del subsidio en el Metro es para ciudadanos del Estado de México, que lo hacemos con mucha generosidad y con mucho gusto, pero también es claro que debe de tener un costo el tema de la capitalidad, un apoyo como pasa en muchos países, en Buenos Aires, en Rusia, en Estados Unidos, en las grandes ciudades hay un costo por tener el tema de la capitalidad.

Ya no hablo de lo que cuestan las marchas, las paralizaciones, porque el 92 por ciento de los impactos negativos que tiene la ciudad por ejemplo en muchas manifestaciones, marchas, bloqueos que impactan a la economía y a la actividad cotidiana, eso se da por un tema de orden federal, nunca es para demandar a diputados o delegaciones o Jefe de Gobierno, el 92 por ciento tiene que ver con temas nacionales.

Entonces todo ese costo, por ejemplo podríamos hablar de muchísimos temas, el tener a delincuentes del fuero federal en los reclusorios del Distrito Federal, nos cuesta muchos miles y cientos de millones de pesos que no nos retribuye la Federación.

Eso es lo que estamos demandando hoy, todos ustedes amigas y vecinos, a ustedes, vecinos representantes de Comité Ciudadano, representante de su comunidad, líderes sociales que en su colonias han ido construyendo a través del esfuerzo, a través de la legitimidad, a través de la atención con sus vecinas y con sus vecinos, han logrado tener y representar la confianza de su comunidad.

No les han regalado nada, por eso hoy venimos a decir que no venimos a pedir gentilmente al Gobierno Federal, a los partidos nacionales, a que simplemente nos den un privilegio o nos den una canonjía.

Venimos a demandar lo que por derecho nos corresponde, lo que nos corresponde en un estricto sentido de equidad, y hoy hay que decirlo bien, hay quienes se han opuesto, que no los veamos al rato en nuestras calles diciendo que ahora van a traer recursos para ayudar a nuestros adultos en otro programa, que ahora quieren traer programa de diferente índole, porque ese dinero, hay que decirlo claramente, tiene que bajara a los gobiernos estatales y municipales.

La Federación se constituyó para recabar todos los ejes amplios, estratégicos de nuestra Nación, el petróleo, la electricidad, la economía, la macroeconomía, pero las actividades cotidianas en este gran pacto federal que hizo nuestro país, significa que el dinero que capta la Federación debe de bajar a los Estados porque ustedes eligieron al doctor Miguel Ángel Mancera, porque ustedes eligieron a la licenciada Nora Arias, porque ustedes eligieron a los diputados que hoy nos brindan, a ustedes, la confianza para poderlos representar y hoy venimos a pedirles que vayamos trabajando juntos en esta nueva etapa. Ha llegado el momento de ser ciudadanos con derechos políticos plenos.

La luz al final del túnel se empieza a ver, pero tenemos que dar el paso decidido y yo por eso quiero decirles, amigas y amigos, que con estos foros,

que con estas reuniones que venimos desarrollando en las diferentes delegaciones, venimos a decirles que vayan con sus vecinos, que hablen con sus familias, que hablen con todas sus comunidades y les vayan compartiendo esta preocupación que representa mayores beneficios y bienestar para sus familias, mayor calidad de vida para sus colonias y que eso no podemos dejarlo pasar ya.

¿Qué sigue? Seguramente en las intervenciones que continuarán de mis compañeras y compañeros ponentes, expondrán la ruta que toca hacer. Pero yo quiero invitarlos para que lo que no se haya visto más allá de estos foros, seguramente platicaba con el diputado Agustín, con el diputado Manuel, vayamos a una gran movilización ciudadana a la conclusión de estos foros.

Vayamos como ya hemos ido muchos de nosotros, recuerdan hace poco más de un año y medio fuimos a un evento en el Monumento a la Revolución, nos convocamos poco más de 50 mil compañeros, casi todos maderenses a decir lo que queríamos en una ruta de proyecto de izquierda.

Hoy lo demandan las futuras generaciones nuestra etapa, nuestra responsabilidad a esta generación es entregarle un Estado del Distrito Federal, la capital de la Ciudad de México, ya no un Distrito Federal, sino la capital de México a las siguientes generaciones, y con ello la seguridad de seguir construyendo la esperanza de sus hijos, de nuestros hijos, la posibilidad de desarrollo, de alegría y de felicidad.

Estoy seguro que vamos a participar en ello porque siempre lo han hecho, porque siempre hemos estado ahí muy activos en la construcción de nuestra ciudad, de nuestra demarcación y quiero preguntarles si estamos listos para este siguiente paso en la consolidación de la ciudad capital.

¿Vamos a ella; estamos listos? Pues vamos con todo, amigas y amigos, gracias por estar aquí, gracias por participar y ya les diremos las tareas que siguen.

Felicidades.

EL C. MODERADOR.- A continuación escuchemos el mensaje del diputado Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el diputado Manuel Granados Covarrubias.

Diputado, bienvenido.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes para su servidor es un orgullo y una satisfacción este evento tan emotivo y sobre todo la hospitalidad de la delegada Nora Arias y los diputados electos por Gustavo A. Madero, diputado Víctor Hugo Lobo, Adrián Michel, Rocío Sánchez. Decirles que en este esfuerzo de la reforma política nos hemos puesto de acuerdo los grupos parlamentarios que integramos la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A ello obedece la presencia de mis compañeras y compañeros de otros grupos parlamentarios, que siempre con su aporte inteligente van rumbo a los destinos de esta ciudad: César Daniel, muchas gracias, del Partido Acción Nacional, por tu presencia; Jorge Gaviño, del Partido Nueva Alianza. Muchas gracias, Jorge, por tu presencia. Así como ellos, durante este andar delegacional para informarles sobre la ruta de la reforma política de la Ciudad de México han participado compañeras y compañeros de todos los grupos parlamentarios.

Ayer justamente estuvimos en Cuajimalpa, delegación gobernada por el PRI, y su Jefe Delegacional apuntaba que no sólo para su partido político y para él en lo personal es importante construir la ruta de la reforma política.

Yo creo que estamos frente a un hecho histórico, frente a la oportunidad que nos permite este momento de cambiarle el rumbo al Distrito Federal para llamarlo Ciudad de México.

Es momento que tengamos nuestra mayoría de edad, que todas y todos tengamos en esta amplitud de derechos la posibilidad de decidir por nosotros mismos. Ya basta que otros decidan por las y los capitalinos.

En la Asamblea Legislativa, por ejemplo, estamos limitados para legislar en materia de seguridad pública, estamos limitados para legislar en materia de responsabilidades de los servidores públicos, no pertenecemos al Constituyente Permanente, esto quiere decir que cada vez que hay una reforma constitucional no pasa para la opinión de la Asamblea Legislativa, como sucede en otras entidades federativas, no podemos aprobar la deuda pública de la Ciudad de México; otros legisladoras y legisladores de otras entidades deciden por la capital del país.

Yo creo que es el momento en que a las y los capitalinos justamente nos den ese reconocimiento. Por eso reconozco la presencia de mi amigo el senador Mario Delgado, porque ahora el tema está en su cancha.

La reforma constitucional que debe de haber para consolidar justamente esta idea se encuentra en el Senado de la República, y desde la ciudad capital vamos a impulsar decididamente con todas y todos, como ya lo ofreció el diputado Lobo, una gran movilización de apoyo a nuestros senadores del PRD, que esperamos también se sumen las y los militantes de otros partidos políticos en la capital del país, para que las fuerzas políticas representadas en el Senado tengan la plena certeza de que los habitantes de la Ciudad de México queremos la reforma política ya.

Por eso es importante, Mario, que estas participaciones y este conocimiento se lleven al Senado de la República para que en el próximo periodo de sesiones se apruebe la reforma constitucional y nos permita el próximo año construir la primera Constitución del Distrito Federal, la primera Constitución de la Ciudad de México y que eso tenga como motivo que todas y todos participen, no será sólo exclusivo de los diputados locales y de las diputadas, será la construcción de lo que opinen ustedes.

Hoy más que nunca la participación ciudadana es importante en la toma de decisiones del futuro de la ciudad. A esto nos comprometemos, que sea la redacción de las y los capitalinos, de todas y de todos ustedes quienes contribuyan a la nueva ruta de la Ciudad de México.

Decirles que concluidos estos foros delegacionales haremos una amplia difusión en toda la ciudad sobre por qué es conveniente la reforma política, y concluida ésta campaña informativa consultaremos a todas y todos ustedes, como lo ha propuesto el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, haremos una consulta pública para que las y los capitalinos expresen si quieren o no reforma política, y la respuesta desde ahora será el sí. ¿O no, compañeras y compañeros?

Decirles entonces que cuentan con sus diputadas y sus diputados en la Asamblea Legislativa de todas las fuerzas políticas, y que a partir de hoy se inscribe en la historia de la ciudad justamente una nueva línea en su historia.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- A continuación escucharemos el mensaje del senador Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República.

EL C. SENADOR MARIO DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Vecinos, vecinas: ¿Cómo están? Hace mucho que no venía a esta delegación y siempre me da mucho gusto venir y estar aquí con ustedes. Muchísimas gracias a Nora por la invitación.

Felicitar a los diputados, al Presidente de la Comisión de Gobierno, a Manuel Granados, a Agustín Torres, a Víctor Hugo Lobo, que ellos dijeron: “A ver, esto de la reforma política tiene que dejar de ser un asunto nada más de los políticos. Vamos con la gente, vamos a hablar con la gente, a ver qué dice la gente, comunicarles esta idea y sobre todo invitarlos a participar”. Por eso es muy valiosa su presencia de todos y cada uno de ustedes, y felicito la iniciativa de la Asamblea Legislativa.

Saludo también la presencia de la diputada Rocío Sánchez, del diputado Adrián Michel Espino, mi amigo Alejandro Rojas Díaz Durán, que desde que yo era chiquito me acuerdo que Alejandro Rojas habla de la reforma política del D.F. También está el diputado César Daniel Madruga, el diputado Jorge Gaviño y Alberto Aguilar Iñárritu, que tiene una amplísima experiencia en estos temas de la reforma política.

Si pensamos en México cuál es el símbolo principal que tenemos como país. ¿Quién piensa en el águila devorando a la serpiente? Ese es el símbolo de México, es el momento fundacional de nuestra Patria, de nuestra Nación. ¿Qué representa ese símbolo? La fundación de esta ciudad, la fundación de la Ciudad de México, de México Tenochtitlán es la fundación de este país.

Si pensamos también, a lo largo de la historia encontramos que la podemos contar a partir de las constituciones que hemos tenido, porque en una constitución simplemente nos ponemos de acuerdo los mexicanos y decidimos qué derechos, qué libertades, qué obligaciones, qué reglas vamos a tener en nuestra convivencia. ¿Y qué creen? Que todos los mexicanos tienen una Constitución a nivel local, salvo los habitantes de la capital.

Por allá en 1808 había ayuntamiento en la Ciudad de México, había un héroe ahora, Primo de Verdad, un miembro del ayuntamiento, que dijo: “Oigan, y por qué no hacemos a México nación independiente”. Fíjense nada más, del ayuntamiento de la Ciudad de México surge la primera idea de que México se vuelva una nación libre y soberana, y la Ciudad de México sigue sin tener su autonomía.

¿Cómo le vamos a hacer? Porque no crean que somos los primeros que se nos ha ocurrido. Ha habido varias luchas, muchos mexicanos que han intentado que la Ciudad de México no tenga esta camisa de fuerza, que por cierto le dieron una buena apretadita, como ya nos lo dijo aquí el diputado Víctor Hugo Lobo, Portes Gil por allá de los 30, donde ni siquiera nos daban derecho a votar, eso es algo que se logró recientemente.

Mire, la única forma de cambiarlo es que ustedes se involucren. Si sigue siendo un asunto de los políticos, pues no va a pasar, porque hay muchos de los que hablan de reforma política, como ya nos lo dijo aquí Víctor Hugo Lobo, pero a la hora de la hora se hacen patos, ya que están en las Cámaras nada de reforma política, se les hace que la Virgen les habla, ah, pero eso sí, van a todos los foros de reforma política –en estos no vinieron eh, no los busquen- entonces tiene que involucrarse la gente.

Ahora, cómo vamos a lograr que ustedes se involucren. A ver: ¿Quién se siente ciudadano de segunda aquí? Pues nadie, yo no he encontrado ningún vecino. De veras, ¿ustedes están preocupados porque el Jefe de Gobierno no nombre al Procurador o al Secretario de Seguridad Pública? Pues no. Esos son asuntos muy importantes, pero tenemos que ver la reforma como una gran oportunidad hacia el futuro y que una reforma involucre los temas que le importan a la gente.

Imagínense en 1917 quién se iba a imaginar que casi 100 años después, está a punto de cumplir 100 años nuestra Constitución, íbamos a ser la segunda aglomeración humana más grande del planeta. Pues nadie, pero ya lo somos. Entonces por qué no aprovechamos para plantear una reforma política que tenga que ver con asuntos de la gente, que tenga que ver cómo estamos organizados para que ustedes tengan mejores servicios públicos.

¿De qué estamos hablando? ¿A quién le gustaría tener mejores escuelas, mejor educación para nuestros hijos? A todos. ¿A quién le gustaría por ejemplo que la economía de la Ciudad de México fuera más rápida y hubiera más empleo? Pues a todos. ¿A quién le gustaría que los comités vecinales por ejemplo tuvieran más participación en las decisiones de gobierno? A todos. ¿A quién le gustaría que en lugar de que estuviéramos peleándonos con el Estado de México, que nos avienta su basura, nos hacen de todo, mejor estuviéramos coordinados con instituciones metropolitanas? A todos. Pues ésta es la gran oportunidad de lograrlo.

Si hablamos de estos temas que le interesan a la gente, entonces podemos hacer de la reforma política una causa de todos, y entonces sí quiero ver quién se atreve a decirle que no a la ciudad. Eso es de lo que se trata el día de hoy este foro, y pensemos a ver a quién le gustaría ser un Constituyente, es decir aquellos que van a hacer la Constitución.

Como lo dijo aquí el diputado Manuel Granados, el Jefe de Gobierno, el doctor Mancera dijo no nada más los diputados, eh, porque en esta ciudad la gente tiene mucho qué decir. ¿A poco no les gustaría a ustedes ser un Constituyente, que ustedes puedan participar en decidir los derechos, las libertades, las obligaciones, la forma en cómo estamos organizados como ciudad y por lo tanto lo que les vamos a dejar a nuestros hijos? Claro que nos gustaría participar, y esa es la invitación que les hacemos el día de hoy.

Voy a aprovechar para hacerles un comercial. Ahí en la Comisión del Senado, del Distrito Federal, hicimos una herramienta en Internet que se llama wikiconstitución.mx, donde los estamos invitando a que de una vez pensemos cómo tendría que ser la Constitución de la Ciudad de México, para ir a decirles a los diputados y senadores: “Oigan, nosotros queremos tener esto, por eso tienen que modificar ustedes ya la Constitución” y tengamos una presión popular de la gente, que esto se vuelva una causa de la gente y no nada más de los políticos.

Por último, déjenme decirles, ya dijo aquí mi amigo Manuel Granados: “Te toca a ti, Delgado, no te hagas”. Pues sí, efectivamente se tiene que modificar la Constitución y está ahí en el Senado la pelota.

Ahora, ¿qué dijimos nosotros? Estamos en la Comisión del D.F., ahí nos toca, pero siempre se había pospuesto en las otras legislaturas y demás. No sé si han oído ustedes el chiste, que dice la señora: "Aquí se cena a las nueve, esté quien esté, eh". Nosotros anunciamos desde marzo que nosotros dictaminamos de septiembre a diciembre esté quien esté. Así que hay que aprovechar el tiempo.

Todos aquellos que quieran hacer foros, mesas redondas, consultas, rifas, sorteos, lo que quieran, pero en septiembre, diciembre se dictamina, ya basta de hacernos patos.

Eso va a abrir la posibilidad de un momento histórico para nuestra ciudad, único, de que podamos tener nuestra Constitución y además de que lo hagamos entre todos, es un momento fundacional para nuestro país y lo que queremos es que tengamos la oportunidad de decir yo participé a nuestros hijos y dejarles una mejor ciudad. Los invitamos a que sean ciudadanos conscientes, sean constituyentes.

Muchísima gracias.

EL MODERADOR.- En este foro están representados todos los partidos políticos, todas las voces, es un foro de los ciudadanos.

Escuchemos ahora con atención el mensaje del diputado César González Madruga, del Partido Acción Nacional. Diputado, bienvenido.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Con el gusto y honrando a los seres humanos de esta gran Delegación de Gustavo A. Madero.

Delegada Noria Arias, infinitas gracias por su hospitalidad.

Compañero diputado, hombre libre, sensible, inteligente, responsable, don Agustín Torres, un honor estar haciendo camino al andar en esta tarea, un gusto estar contigo querido Agustín.

De quien me considero un eterno aprendiz y hoy es una enseñanza más de lo que el buen trabajo puede generar y puede dar como resultado, mi querido amigo el diputado Lobo, un gusto estar contigo.

Querido Manuel Granados, que no ha dejado un solo instante de insistir que este es el tema más importante para la Ciudad de México, del cual todos

coincidimos porque se trata de lo que visualizamos de aquí para el futuro, de lo que queremos como nación, de lo que queremos como replanteamiento y para refundarnos.

Compañeras y compañeros diputados.

Senador Mario Delgado.

Hablar de la refundación de la gran Ciudad de México no es un tema menor, estamos haciendo historia, estamos haciendo valer nuestro derecho de podernos constituir como la nación esplendorosa que somos, como la nación mágica, como la gran nación mística en la que han pasado miles de personas y de seres humanos que han creído en la oportunidad de conformar este gran país, este lugar de flores y de cantos, este lugar que ha sido motivo, fuente de inspiración para la conformación de los estados en muchas partes del planeta. Prueba de ello es que se encuentra aquí con nosotros el doctor Jorge Flores, científico cuyas investigaciones han sido fuente de inspiración para los movimientos de científicos en conciencia por la liberación y que hoy lo están replicando en todo el mundo. Un gusto tenerte aquí querido Jorge Flores.

Al igual que a nuestro querido amigo Carlos Vaca, quien viene representando a la comunidad Inca, que cuando se enteró que en la Ciudad de México estábamos hablando de refundarnos, de reconstituirnos, dijo quiero estar ahí y hoy representando la comunidad Inca desde el Perú, nos da mucho gusto que pueda ser testigo de este momento histórico.

Construir un nuevo pacto social, es el mensaje que hemos venido recogiendo por parte de la ciudadanía.

Las naciones de occidente se constituyeron después de un pacto social. ¿Qué es un pacto social? El proceso en el que yo individuo cedo mis libertades, yo individuo me determino, me comprometo a cumplir determinadas normas a cambio de que el Estado dote de seguridad, salud, educación, etcétera. Prácticamente así se fue conformando desde el siglo XVI todos los estados. México no ha sido la excepción.

Ahora estamos hablando de replantear el pacto, a qué nos vamos a comprometer, qué normas vamos a seguir, si es que las normas que hoy tenemos son justas, no porque sean ley, requieren ser normas justas. Hay

muchas leyes hoy en día que responden más a intereses que a lo que el pacto social debe comandar y debe de generar.

Por ello hemos recogido el primer documento que nos da vida como nación, el primer documento que nos da razón y motivo de estar aquí, que son los sentimientos de la nación que tendría en algún momento este hombre visionario, José María Morelos y Pavón, quien creía que es a través de los sentimientos como podemos conformar una nación. Hoy, en ninguna ley se encuentra siquiera en un transitorio la palabra sentimiento. Nos hemos alejado mucho del contacto uno a uno. Prueba de ello es que cómo va la mayoría de la gente caminando por la calle: o haciendo caras, triste. No venimos a eso a la vida. A la vida venimos a ser felices. Nos compramos el cuento de que venimos a sufrir, de que venimos a pasarla mal, que hay que sacrificarnos. 70 años promedio lo que vive un ser humano, comparado con la edad de la tierra no es nada. Para venir aquí a un muro de lamentos no tiene sentido.

Requerimos conformar un modelo de vida, un modelo de desarrollo, un modelo de progreso que parta de la felicidad. Hoy la mayoría de las personas se la pasa toda su vida buscando y sacrificando su salud a cambio de obtener dinero, y una vez que tiene dinero, sacrifica todo su dinero para recuperar su salud. ¿Qué sentido tiene la vida así? ¿Qué sentido tiene que el Estado funja de esa manera?

Nos enseñamos ya tan fácil a mentir, es tan sencillo, yo he visto, he sido testigo de políticos que contratan con cientos de miles de pesos a gente que les diga cómo vestirse, cómo sonreír, cómo caminar, cómo mentir, y así vamos por la vida y eso pasa también en la sociedad: tú te compras mis cuentos, yo me compro tus cuentos y al final todos vivimos en esta gran ilusión, vivimos cegados, vivimos espejeados, vivimos en una pantalla, y la verdad es que el que al final más resalta no es aquel que mejor posa, es aquel que se compromete y sabe amar.

Tengo la certeza de que lo más importante en la vida es el amor. Si alguien difiere conmigo por favor levante su mano. ¿Qué es más importante que el amor? Haciendo amor hay vida.

Precisamente hoy hablar de amor pareciera tan lejano entre nosotros, a veces hasta nos da risa hablar de lo que es más importante. ¿En qué escuela nos dan clases de sinceridad? ¿En qué escuela nos enseñan a convivir y a compartir? Ninguna. Está muy alejado.

Por ello a este sistema no le espera más que una transformación, porque hoy las ideologías se están muriendo, las izquierdas y las derechas en todo el mundo se están muriendo. Porque ¿qué es lo que se debatían las izquierdas y las derechas durante años? Cómo nos íbamos a repartir el recurso, si a la izquierda o a la derecha. Hoy que el reto es cómo vamos a conservar el poco recurso que nos queda, porque nos lo hemos acabado todo, entonces si nos lo repartimos a la izquierda qué importa. Qué importa si se es perredista, qué importa si se es panista, qué importa si se es priísta, si es que al final de cada una de esas etiquetas atrás hay y en el fondo hay un ser humano, con sus claros y oscuros y con la necesidad de transformar este modelo de vida, un modelo de vida que esté sustentado, que esté basado en esa relación, en eso que es más importante: cómo nos sentimos, cómo fue que queríamos salir como una nación esplendorosa y grande que somos. Porque decía Séneca: pobre no es el que menos tiene, pobre es el que desea más y desea y desea y desea, y nunca se cansa de desear.

Por ello hemos venido recogiendo los sentimientos en todas las delegaciones. Por ejemplo nos dice María: Te amamos México, siempre estás en mi corazón. Paz, armonía, salud, trabajo, bendiciones para todo México.

También nos dice y que está aquí presente Gabriela Díaz: Yo quiero seguridad en las colonias y escuelas y más becas escolares.

Nos dice también doña Martha que ha vivido aquí durante 60 años y ha visto que las fuerzas están divididas: Hay que unirnos para que esta ciudad y la historia recuperen sus valores.

Esto es el ejemplo que la crisis que hoy vivimos no es una crisis económica, es una crisis ética, es una crisis de valores, que es por la cual planteamos que el modelo de Estado esté basado en los sentimientos del corazón de México que hemos venido recogiendo y que seguimos recogiendo en estos foros delegacionales, los cuales son:

- 1.- El corazón de México es libre de constituirse del modo que más convenga a su felicidad.
- 2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público, resultado de todos, es sagrado y así debe ser administrado.
- 3.- La cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente colectivo, es la paz expresada a través de ella. Por ello las políticas públicas deben priorizarlas y los espacios de radio y televisión abrirles las puertas.
- 4.- La tierra está viva, pertenecemos a la tierra y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla. La tierra no es una herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos.
- 5.- La soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos del corazón de México y solo lo depositan en sus representantes y estos deben ser sujetos sabios y de valores éticos probados.
- 6.- El mejor consejero es el ciudadano sabio.
- 7.- El consejo de ciudadanos sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y revocación de mandato, cuando esto así lo establezca en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.
- 8.- Cada cabeza familiar debe tener una inversión, invertir para generar riqueza, una economía sustentable, el Estado enfoca así la distinción en los programas sociales, el bien del individuo es inseparable del bien común.
- 9.- Cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas. Cuidar la calidad de programas, elevar el civismo, la ética y la moral pública.
- 10.- La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado; la educación es para que el ser reafirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. El objetivo de la enseñanza es fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos hasta lograr dotarlos de un rostro y un corazón.
- 11.- El verdadero progreso y crecimiento es el de conocerse a si mismo. Las políticas de salud deben de ser integrales, salud mental, física y emocional, con calidez y calidad para todos.

13.- Es irrenunciable la separación entre la iglesia y el Estado, sin embargo el ser humano es un ser tanto político como un ser espiritual, los valores éticos, los fines políticos y la espiritualidad deben estar contenidos en la trascendencia y evolución del ser humano, así como cultivar el respeto a las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

14.- Que como toda ley es superior a todo hombre, que las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, abatan la pobreza y la desigualdad. Seguimos recogiendo los sentimientos del corazón de México.

Gracias Gustavo A. Madero por ser esta gran fuente de inspiración.

EL C. MODERADOR.- Esta ha sido la voz de nuestro representante en la Asamblea, del Partido Acción Nacional, que hoy está aquí con nosotros en este foro de la reforma política.

En estas voces escuchemos a continuación al miembro del Consejo Consultivo para la Reforma Política del Distrito Federal, al licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán.

Por favor licenciado.

EL C. LIC. ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.- Muy buenos días, muchas gracias Jefa Delegacional, Nora Arias, por esta invitación y oportunidad de tener un diálogo con los habitantes de esta importantísima demarcación de la Ciudad de México, con una gran historia de la cual soy oriundo y me siento muy orgulloso de ser maderense, así que arriba Gustavo A. Madero. Me da mucho gusto estar en casa, con mis amigos, con el diputado Víctor Hugo Lobo, que como bien decía, tenemos ya algunas décadas de conocernos, también el senador Mario Delgado, que ya también tenemos todos los años encima, efectivamente ya chole con el tema; diputado Jorge Gaviño que también somos amigos desde hace algunas décadas, varios ayeres, Adrián Michel, diputado y muy cercano amigo nuestro; que les digo del diputado Manuel Granados que es el Presidente de la Comisión de Gobierno, muchísimas gracias. Felicitarle porque junto con el diputado Agustín Torres, que es un luchador social, yo le reconozco que haya empujado e impulsado con el diputado Manuel Granados la constitución de esta Comisión para la Reforma Política que es muy

importante, porque como bien decía aquí el senador Mario Delgado, como también lo dijo Víctor Hugo Lobo y Nora Arias, la Delegada, esto se tiene que hacer con la gente. Si no lo hacemos con ustedes no va a haber reforma política. Tenemos más de dos décadas discutiendo el tema o más. Entonces yo diría que desde que la Ciudad de México hace 200 años que se fundó la nación mexicana, nunca ha sido libre ni independiente. Jamás ha sido libre e independiente. Ni siquiera en la época del Virreinato, aquí teníamos un cabildo como también ya lo recordó el senador Delgado, el Regidor Primo de Verdad en el Cabildo se atrevió a exponer una tesis revolucionaria en su momento, que la soberanía ya no provenía del absoluto poder del soberano, sino que debería provenir del pueblo y por eso esa diferencia provocó que en 1808, el primer grito de libertad en América, de independencia, se diera en el Cabildo de la Ciudad de México y eso le costó a Primo de Verdad que lo mataran dos veces. Una lo envenenaron y para garantizar que se hubiera muerto, lo ahorcaron, porque era una tesis revolucionaria. Era decir la gente tiene derecho a decidir su destino. No el soberano.

Esa tesis desde ese momento en 1808 fue la idea precursora de la independencia de este país y de toda la América Americana como se decía en esas épocas.

Ya fundada la nación mexicana, cuando adoptamos el modelo federal, hicimos una imitación a aquellos congresistas, lo que había en el ambiente intelectual de la época, impregnados por el federalismo norteamericano, señalaron que había que imitar la capitalidad de Washington, por eso se llama Washington, D.C, distrito capital, y aquí se adoptó un nombre, yo le digo que es un apoyo porque esto siempre ha sido México, desde antes de que llegaran los europeos, los chinos o los filipinos porque ya llegaban por Acapulco, antes de que llegaran los españoles, que los españoles eran los últimos que se dieron cuenta que habían según ellos primero, pero ya habían llegado otros.

México, que quiere decir *ombligo de la luna*, precisamente era esta ciudad y esa ciudad le dio el nombre a México y es un asunto tan importante y culturalmente valioso que cuando yo les pregunto a la gente, cuando nosotros viajamos por el país y vamos por las carreteras, cuando preguntamos para regresar a nuestra Capital, qué dicen los letreros, los señalamientos, no dicen

Distrito Federal, dicen México. El agente de cualquier parte del país dice voy a México, he estado en México, es raro. ¿Por qué? Porque precisamente México es el nombre de esta Ciudad y de este País, por esa carga cultural histórica desde que nació hace más, no nació hace 500 años; nació hace más de dos mil años y por esa razón cuando viene el modelo federal se adopta en la Constitución del 24 y nos dicen, vamos a ser similar a Washington, nada más que Washington fue una ciudad inventada, se tuvieron que poner de acuerdo entre las tropas para buscar un lugar neutral y por eso Washington está en los límites y hasta el norte y hasta el oeste de Estados Unidos, para que no llegaran las tropas que estaban en desacuerdo que hubiera un congreso en Estados Unidos para formar la Unión Americana.

Inclusive les doy dato, Estados Unidos es el único país sin nombre, porque precisamente por el modo federal, somos los Estados Unidos para formar una federación, de ahí Estados Unidos, no somos los Estados Unidos Mexicanos. Es una razón, nada más que ahí inventaron un territorio que existía, Maryland puso el territorio, dijeron este es el espacio neutral donde va a sesionar el Congreso y donde el poder del Presidente se va a asentar y aquí es tierra de nadie y es tierra de todos.

No ocurría lo mismo con la Ciudad de México, nadie nos inventó. Esto se fundó. Andariegos somos y seremos siempre. Entonces siempre están las peregrinaciones acá en Gustavo A. Madero. Somos andariegos desde siempre, milenarios, y digo desde Aztlán y todos somos migrantes, es la gran vinculación, la gran raíz cultural que tiene antropológica México, la Ciudad, con el País.

Les doy otro dato, el 56 por ciento de los capitalinos tenemos mínimo un pariente en la provincia o venimos de provincia. Pues esta Ciudad es de todos los mexicanos, por eso ha sido siempre la ciudad del mundo, del refugio, del asilo, aquí hemos recibido a los españoles, a los argentinos, a todo el mundo que lo persiguen, porque es una ciudad de libertades, de tolerancia, una ciudad de vanguardia como fue mucho tiempo y sigue siendo la ciudad; donde se da la investigación científica más avanzada, en el arte, en la cultura, en la educación, en los movimientos sociales y políticos, es la conciencia crítica del país.

Cuando se mueve la ciudad, se mueve México. cuando pasa aquí algo importante, el país se transforma y terminan en ocho a veces los movimientos, les recuerdo el movimiento de los ferrocarrileros, en 58; el 68, el 88 y así nos vamos siempre pasa algo importante en la Ciudad y cuando pasa tiene eco y repercusión en toda la nación.

Por eso esta reforma es fundamental porque la pregunta es ¿para qué la queremos? Ya sabemos que la queremos para la gente, sí. Pero ¿qué va a transformar? ¿Qué queremos transformar de fondo? Primero queremos ser independientes, ojo, eso es muy importante porque vamos a cambiar el federalismo mexicano. ¿A poco creemos que los municipios son libres y soberanos como dice el Artículo 115 de la Constitución? ¿Alguien conoce un municipio libre y soberano? No existen. Es letra muerta.

¿Existe la autonomía, la soberanía estatal en realidad? Cuando el presupuesto lo tiene la Federación, que la maneja la bolsa del Presidente de la República, y abre o cierra la llave dependiendo del humor, del partido o la circunstancia política.

La ciudad ha sido víctima de todo eso durante siglos. Les voy a poner un ejemplo, Alvaro Obregón, con la única manita que le quedaba, siendo candidato a la Presidencia, no era ni legislador, no era presidente, no tenía facultades constitucionales, envió dos iniciativas en el 28, antes de que lo mataran en el Parque de la Bombilla, que por cierto hay que revisar si se debe seguir llamando Alvaro Obregón esa demarcación y ahorita les digo por qué, mandó dos iniciativas.

Una para suprimir los derechos políticos de los capitalinos diciendo que ya no iba a tener aquí ayuntamientos la Ciudad, y la segunda, que no tenía facultades y la envió al Congreso, diciendo, ah y va a ser administrada por un departamento, es decir por una figura administrativa de este tamaño y ahí les va un regente, pues para que los regente dependiendo de mí.

Fíjense nada más la concepción del poder presidencial de sometimiento de la Ciudad de México. aquí en Gustavo A. Madero, hasta hace muy poco, eran maderenses quienes gobernaban, no había. Siempre gobernaron gente que ni conocían a la Delegación, había que andarlos guiando, les dábamos una guía

de turista, un mapita y no se vaya a perder, cuídenlo mucho porque quien sabe qué suceda con él y a ver qué se lleva y se llevaban muchas cosas. Vaya que sí.

El tema es ¿cómo vamos a hacer con la Constitución algo más que una reforma política para la Ciudad? Porque tenemos un Artículo que no se ha usado en la Constitución, hay un Artículo que nadie toca, es el Artículo virgen yo le llamo, es el Artículo 39 Constitucional, que es el que nos da el derecho a todos los que estamos aquí a modificar en cualquier momento, en cualquier tiempo dice la Constitución, y ahí necesitamos esperar las elecciones y que los partidos se pongan de acuerdo y que nosotros los políticos hagamos pactos. No, el 39 les da a ustedes y a nosotros el poder modificar la forma de gobierno en cualquier momento.

Yo pregunto y aquí coincidimos todos, no solamente hay que hacer una consulta, hay que hacer un referéndum vinculante en donde primero con el Artículo 39 en la mano le exijamos al Congreso, a todos los diputados y a todos los senadores, amigos, más amigos, menos amigos, o conocidos, que el mandato de la Ciudad si nos levantamos por el sí a la autonomía e independencia de la Ciudad para formar un constituyente que nos de plena autonomía de gobernarnos, autogobernarnos. No, pero nos gobiernan a distancia o que nos pongan o quiten dependiendo del humor político o los pactos que existan sobre esto.

Si se convoca a un referéndum fundado en el 39 Constitucional, con la propia Constitución vamos a modificar la Constitución para modificar de fondo el federalismo mexicano, porque las relaciones entre Estados y la Federación es simétrica, no es simétrica pero supeditada al Ejecutivo.

Tenemos que hacer y lograr que cada Entidad Federativa y cada municipio verdaderamente sea autónomo. ¿Y qué va a hacer la ciudad? Pues tiene que ser la ciudad de México la Capital Federal, pero ya no debe tener un Jefe de Gobierno, debe tener un gobernador. ¿Pero cómo vamos a permitir que nos sigan disminuyendo la categoría? Por qué un gobernador de cualquier Entidad de la República puede viajar a cualquier parte del mundo, puede signar compromisos, inversiones para favorecer a sus Entidades, algunos se

favorecen demasiado ellos, compran zapatitos, sus trajecitos y luego a ver como se los ponen, ya quisiera ver los vestidores de esos amigos.

Un gobernador que tenga facultad de firmar, que representa a una de las ciudades más grandes del mundo, la quinta economía de América, que es una economía similar a Venezuela, imagínense Venezuela tiene petróleo, en la ciudad hemos encontrado petróleo, que quién sabe si encontraremos algo mejor, pero somos similares la ciudad con Venezuela. Esa es la potencia que tiene México.

Imagínense un gobernador de la Ciudad de México, haciendo tratados, convenios con un Congreso propio, con el mundo, entonces habría lo que estaba diciendo el Senador Mario Delgado y lo que ha dicho el diputado Manuel Granados, lo que ha dicho la Delegada Nora Arias, el diputado Agustín Torres, todos lo hemos dichos, Víctor Hugo Lobo, la gente tiene que tener beneficios en su educación, en un mayor ingreso para tener mejor remuneración del empleo.

Tenemos que fundar instituciones mejores para atender los temas de salud, a nuestros niños, a nuestros adultos mayores, tener en síntesis un nuevo régimen fiscal, un nuevo tratado fiscal con la Federación, porque la Federación de frente nos dice los trato igual, pero por atrás nos bolsean cada año con miles de millones de pesos. Entonces hay que hacer un nuevo arreglo fiscal.

Yo propondría y le he estado dando vueltas desde hace muchos años al tema de que por qué queremos la reforma política y vuelvo yo a responderme, pues también para cambiar el régimen político, el régimen político institucional del país.

¿Por qué lo podemos cambiar? Imagínense ustedes que la Ciudad de México se erija en una soberanía independiente signante del pacto federal, con un gobernador, pero con un Congreso, con un régimen semiparlamentario. Eso va a impactar a nivel nacional.

¿Por qué un régimen semiparlamentario? Para compartir las decisiones con la gente, los presupuestos se deciden, todos lo sabemos, en el Congreso, pero todavía no existe el mecanismo ni el peso mayor que debe tener el Congreso para que precisamente tenga mayor influencia en las conducciones de política

pública y de asignación del mismo presupuesto y también la selección de los gobernantes, de los gabinetes, imagínense que el gabinete de la Ciudad de México, los cargos importantes, sea ratificado por su Congreso.

Entonces sí es un Congreso semiparlamentario o que quien quiera ser gobernador deba tener una carrera política desde abajo y que pase por ese congreso o el Secretario de Gobierno sea precisamente el jefe del gabinete propuesto por el Congreso de la Ciudad. Entonces habría pasajes importantes a la pluralidad, a la democracia participativa y a los ciudadanos, a la voluntad de la gente.

¿Qué debe pasar con las delegaciones? Hoy mal llamadas delegaciones, que les dejo nada más la anotación, cómo es el trato despectivo que tiene la Federación hacia nosotros, ¿por qué nos llamamos delegaciones?

¿Ustedes recuerdan que las delegaciones policíacas así eran? Vamos a la delegación, ese era el tema, un asunto de judicializar la política. Eso no debe de llamarse delegación.

Tenemos que crear figuras novedosas, porque también tenemos la oportunidad enorme, así como la tuvieron los constituyentes del 17, 100 años después, creemos nuevas instituciones, ellos crearon el municipio, bueno nosotros podemos crear otra figura más moderna, más democrática, más participativa y mucho más activa.

En síntesis, yo lo que vengo a refrendar aquí es la voluntad que ha abierto el Gobierno de la Ciudad de México a través del doctor Miguel Ángel Mancera, para que la gente participe y que la Asamblea Legislativa y los jefes delegacionales en este caso, están haciendo muy bien su trabajo, que no se había hecho en años.

Hoy con estos foros lo importante es que ustedes tomen en su mano la iniciativa no de la reforma política etérea, sino de la autonomía de la ciudad, de la independencia de la ciudad, el grito de independencia de la ciudad es lo que tenemos que dar, y esta ciudad, vaya un referéndum, y en ese referéndum salgamos todos y le digamos todos a México, queremos autogobernarnos de la manera que queramos y para eso tenemos un Congreso Constituyente.

Yo por eso celebro esta reunión, celebro que ustedes sean muy participativos y sobre todo celebro que tengan autoridades responsables y representantes populares que están en la primera línea de esta gran tesis de independencia, de soberanía y de libertades.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

EL C. MODERADOR.- Muchísimas gracias al licenciado Alejandro Rojas. La reforma política significa mayor recurso para las instituciones de salud como él lo ha mencionado.

Queremos pedirles, estamos escuchando intervenciones muy importantes de representantes de la Asamblea, de jefes delegacionales, del gobierno. Faltan pocas intervenciones, pero es muy importante que escuchemos, importante es que escuchemos también a quienes son nuestros representantes en Gustavo A. Madero.

Recibamos con un aplauso al diputado Adrián Michel Espino, diputado del Distrito VI de Gustavo A. Madero.

Diputado, bienvenido.

EL C. DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos.

Jefa Delegación Nora Arias, muchísima gracias por la invitación, por el recibimiento a este foro delegacional sobre la reforma política; a Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; a mi amigo Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal; senador Mario Delgado; a mis compañeros en la Asamblea Legislativa, Víctor Hugo Lobo, muchas gracias por abrirnos las puertas de Gustavo A. Madero, muchísimas gracias por estar acá; a mi amigo Jorge Gaviño, a mi compañera Rocío Sánchez, a mi compañero César Daniel González Madruga, a los integrantes de la Comisión para la Reforma Política, del Consejo Consultivo para la Reforma Política, José Alberto Aguilar, Alejandro Rojas Díaz-Durán y a todos los maderenses que nos acompañan el día de hoy.

Hablar cuando ya muchos de mis compañeros han hecho uso de la palabra tiene sus ventajas y tienes sus desventajas.

Primero, ¿cuáles son algunas de las desventajas? Pues que se han dicho muchas cosas, se han hecho planteamientos muy claros, muy firmes, muy serios y una de las grandes ventajas, de la gran ventaja que tenemos, es que hay una coincidencia muy clara en el rumbo que debe de tomar la ciudad y de cómo debemos de trabajar para que los beneficios sea para todos ustedes, para los habitantes de la ciudad de México, es decir, vamos por más derechos políticos para los capitalinos, pero también por más derechos económicos para los capitalinos.

Hace rato mencionaban algunos de los que me antecedieron en el uso de la palabra, sobre el tema de los costos de capitalidad, lo que representa a la Ciudad de México ser la capital de todos los mexicanos y no voy a abundar mucho en cifras, porque ya se mencionaron algunas, pero aquí se hacía una pregunta y aquí la respondieron ustedes muy bien.

En la Ciudad de México no somos ciudadanos de segunda, en la Ciudad de México tenemos el primer lugar nacional en el índice de desarrollo humano, según las Naciones Unidas; en la Ciudad de México tenemos el primer lugar en el índice de competitividad estatal según el IMCO; en la Ciudad de México tenemos el primer lugar del índice de economía del conocimiento; en la Ciudad de México tenemos los más altos grados de escolaridad en la República Mexicana; en la Ciudad de México tenemos el PIB per cápita más alto.

Tenemos el mayor número de usuarios en Internet; tenemos a la población más informada y con mejor acceso público a la información por parte de sus autoridades; tenemos el 80 por ciento de la investigación científica aquí en la Ciudad de México. Tenemos también una gran desventaja en cuanto al acceso de los fondos públicos.

Mencionaba el diputado Víctor Hugo Lobo, que no tenemos acceso a tres fondos de aportaciones federales, y esos tres fondos, son fondos muy importantes, es el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, es el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Si nosotros sumamos el dinero que dejamos de recibir de esos tres fondos, estamos dejando en una desventaja a la Ciudad de México de casi 10 mil millones de pesos anuales.

¿Eso qué representa? Tan sólo con el FAIS, con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el 90 por ciento de ese dinero se va a las delegaciones, y es dinero que ustedes están dejando de recibir para mejores infraestructura básica, para mejores servicios, para tener mejores condiciones de vida. Por lo tanto vamos por los derechos económicos de los capitalinos y vamos por los derechos políticos de los capitalinos.

Se había mencionado cuál fue la decisión que se tomó para que la Ciudad de México no tuviera más ayuntamientos y cabildos, pues vamos a retornar de manera muy breve y muy rápida, 1928, con la lógica de hacer un solo partido político, la conformación del Partido Nacional Revolucionario que se creó en 1929 y donde el objetivo fue quitarnos liderazgos locales y de la misma manera se pensó en la Ciudad de México, que no hubiera un partido más que el Partido Nacional Revolucionario, que no hubiera autoridades electas por voto popular, que no hubiera cabildos, que no hubiera ayuntamientos y de esa manera centralizar todo el poder en la figura del Presidente de la República.

Estamos hablando de 1928, y en esa misma reforma constitucional, también se eliminó la reelección tanto legislativa como de los órganos ejecutivos. Por lo tanto una lógica descentralizar el poder, ahora estamos viviendo en una lógica completamente diferente, donde el poder debe dársele a los ciudadanos, donde los ciudadanos deben de elegir a sus autoridades y donde debemos de crear autoridades delegacionales que tengan cabildos propios, que puedan conformar la voz de los ciudadanos y de esa manera tener gobiernos mucho más eficientes.

Por eso la lógica de 1928 no es la del 2013, en el 2013 tenemos la lógica de la participación ciudadana, la lógica de que ustedes son los que deben de llevar las voces a los cabildos que seguramente emanarán producto de esta reforma política y que eso va a ayudar a que los bolsillos de los capitalinos y su calidad y su bienestar de vida sean cada vez mejores.

Voy a mencionar solamente 2 ó 3 datos más para no extenderme en el uso de la palabra.

En el Distrito Federal recaudamos el 55 por ciento de los ingresos, de los impuestos más importantes del país, aquí se recauda el 55 por ciento y nos regresan tan sólo el 7.2 por ciento.

Si nosotros llevamos con una reforma política a una reforma también de carácter fiscal para tener un nuevo pacto fiscal a nivel nacional, vamos a tener que la Ciudad de México tendrá ingresos suficientes para que todas las obras que nos hacen falta en todas las colonias de la ciudad, puedan llevarse a cabo por la autoridad que es también la más cercana, la más próxima, que es la autoridad delegacional. De esta manera podremos entonces beneficiar con nuestra reforma política a todos los habitantes de las colonias.

¿Cuánto nos cuesta ser capital de los Estados Unidos Mexicanos? Nos cuesta 12 mil millones de pesos anuales, y esto también tendrá que ser materia de discusión en la reforma política, el costo de capitalidad es algo que vamos a llevar como bandera prioritaria para que la Ciudad de México sea como Buenos Aires, como Berlín, como Brasilia, como Washington, que son ciudades que además de ser capital de sus territorios federales, también son capitales que reciben una clara subvención fiscal y que son apoyadas para que todas las grandes obras tengan participación de sus gobiernos nacionales.

¿Dónde se ha visto que las obras más importantes de una ciudad no tengan financiamiento de su gobierno nacional? Pues únicamente en la Ciudad de México. Vamos a terminar con este castigo para los habitantes de la ciudad y vamos por mejores derechos políticos y vamos por los derechos económicos para todos los habitantes de la ciudad. De la mano de ustedes lo vamos a lograr.

Muchas gracias y muy buenas tardes para todos.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos la participación del diputado Adrián Michel Espino.

Escuchemos a continuación el mensaje de la diputada Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diputada por el Distrito VII aquí en Gustavo A. Madero.

Bienvenida, diputada, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- Buenas tardes a todos y a todas.

Me da gusto esta mañana poder compartir un presidium con distinguidas personalidades, en primer lugar agradecer la hospitalidad que hoy tenemos por parte de nuestra jefa delegacional, la licenciada Nora Arias Contreras. Muchas gracias.

También quiero saludar a mi compañero y diputado Víctor Hugo Lobo Román, por la invitación a estar presentes en este foro.

Quiero reconocer la presencia de mi compañero, el diputado Agustín Torres, el encargado del tema de la reforma política para el Distrito Federal. Bienvenido.

Saludo también la presencia del senador Mario Carrillo, bienvenido; del diputado Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, diputado Manuel Granados.

También celebro y saludo la presencia de los integrantes del Consejo para la Reforma Política para el Distrito Federal, el compañero Alejandro Rojas Díaz Durán, también vecino de esta demarcación; también de José Iñárritu, bienvenido.

Mis compañeros diputados de la Asamblea Legislativa en esta VI Legislatura, compañero Adrián y el diputado César Daniel, bienvenidos. Muchas gracias.

Coincido que el tema que hoy estamos tratando en este foro, que ya ha recorrido varias delegaciones, es un tema que desde hace muchos años los habitantes del Distrito Federal decimos que es un tema pendiente a resolver.

Sin lugar a dudas coincidimos que en este momento existen las condiciones para poder trabajar el tema y sumar esfuerzos entre todos y todas los actores involucrados para poder llegar a buen puerto.

Quiero comentar que desde el inicio de la gestión del doctor Miguel Ángel Mancera él ha sido un promotor para que este tema pueda avanzar, creo que vamos a avanzar y lo vamos a lograr, pero también los que hoy coincidimos que estamos en el momento adecuado para avanzar y lograrlo sabemos que también tenemos un tema pendiente, un tema que tenemos que trabajar y que

desde aquí, con todas y todos, pero principalmente con todas las compañeras que hoy están presentes, queremos alzar la voz para decir que no puede caminar una reforma política para el Distrito Federal sin la inclusión de la paridad de género. Creo que es un compromiso que debemos adquirir todos y todas las integrantes para poder ayudar a que se refleje también en la reforma política.

Sabemos que son muchos los tratados internacionales, así como las leyes federales y locales que mandatan una mayor participación de las mujeres en las instancias públicas. La política de género apunta hacia un mayor involucramiento de las mujeres en la vida pública y política de las naciones, en igualdad de condiciones con los varones y en colaboración estrecha con ellos, con justicia y sin revanchismos estériles.

Sabemos que habrá las condiciones para poder trabajar y generar la paridad. Por eso como Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género los próximos días estaré presentando una iniciativa para que ayude también a caminar en este sentido. Estaré presentando una iniciativa de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para garantizar la paridad de género al interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reforma que esperamos se apruebe para que entre en vigor para efectos de la integración de la próxima legislatura.

Esta reforma primero obligará a todos los partidos locales a presentar candidaturas a los 40 distritos por la vía uninominal, ya no individuales sino en fórmula mujer-hombre, con la suplencia correspondiente también en términos mujer-hombre. Esto quiere decir que ya no se presentará una persona física como candidato sino una pareja mujer-hombre y las dos personas integrantes de la fórmula mujer-hombre harán campaña, sin que esto suponga suplicar los recursos públicos para tal efecto.

De igual modo las listas partidarias para la asignación de las diputaciones locales por el principio de representación proporcional deberán ser integradas ya no por personas físicas en lo individual, sino por fórmulas mujer-hombre, una fórmula mujer-hombre para cada número también de la lista plurinominal.

Segundo.- Una vez que sean llevadas a cabo las elecciones constitucionales respectivas se tendrá que, derivado de los resultados electorales, revisar ambos principios de mayoría relativa y representación proporcional para determinar y conseguir que la proporción final mujeres-hombres de cada partido sea del 50% o el porcentaje más próximo a esta distribución.

Esta propuesta representa una revolución electoral, sé que puede generar mucha inquietud, pero un mecanismo como éste debe de ser explorado sobre todo si queremos llegar a una verdadera representación paritaria mujeres y hombres.

Otra cuestión que se tendría que estar abordando desde la reforma política que viene, sin duda que también impactará en la estructura de las delegaciones políticas, las que al menos desde 1997 presentan dos grandes contradicciones: una la de ser consideradas como órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal, no obstante que su titular, el jefe o jefa delegacional es electo por el voto popular, y la de no permitir la aplicación del principio de representación proporcional en la integración de la estructura de mando, como es común que suceda en los cabildos municipales, de tal suerte que el jefe delegacional nombra sin mayor contrapeso a todos los mandos superiores, direcciones generales y también a todos los mandos medios, jefaturas de unidad departamental, subdirecciones y direcciones de área.

Seguramente la reforma política considerará la introducción del principio de representación proporcional en la integración de los mandos delegacionales, quien seguirá siendo electo, en este caso el jefe o la jefa delegacional seguirá siendo electo directamente por el pueblo. Esto sin duda alimentará la pluralidad en las delegaciones políticas y por ello creo que será positivo plantearlo.

Para ello resulta indispensable que se haga una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, pero sé que es un tema que tiene que estarse trabajando, y sobre todo porque también es un tema que ha estado circulando, que se ha trabajado, pero que también tiene que estar contemplado en el tema de la reforma política para el Distrito Federal.

Sabemos que esta nueva reforma política para el Distrito Federal que se está trabajando, existen muchos pendientes que tiene nuestra ciudad con respecto a su estructura político-administrativa, cualquier cambio que mejore la composición del poder público capitalino deberá ser bien recibido.

Las modificaciones por venir también deben presentar un claro sello de género, especialmente en la integración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en la estructura de mando de las delegaciones políticas.

Desde aquí asumimos el compromiso de estar muy de cerca con el Presidente de la Comisión para la Reforma Política, y de sus integrantes, en donde hoy se plantean estos dos temas, pero sé que no son los únicos que se tendrían que estar revisando para estar contemplando el tema de género, el tema de la paridad, y que estaremos también sumando esfuerzos con ustedes y también con el Consejo para la Reforma Política del Distrito Federal.

Muchas gracias por su atención y enhorabuena por los trabajos llevados para este tema.

EL C. MODERADOR.- Muchísimas gracias a la diputada Rocío Sánchez Pérez por su participación.

A continuación escucharemos la voz de uno de los principales y más importantes académicos en nuestro país. Recibamos con un fuerte aplauso al licenciado Luis Alberto Aguilar Iñárritu, integrante del Consejo Colectivo para la Reforma Política del Distrito Federal. Maestro, bienvenido.

EL C. LIC. LUS ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU.- Muy buenas tardes. Me da mucho gusto estar con ustedes, con esta vibrante comunidad maderense, que después de un largo proceso de intervenciones sigue vigente y sigue activa en este acto.

Por eso quiero agradecer en primer lugar la anfitrionía de la Jefa Delegacional, Nora Arias, de habernos permitido estar en este evento; de manera muy especial la invitación del diputado Víctor Hugo Lobo, y desde luego reconocer el trabajo que viene desarrollando la Asamblea, que éste es un producto muy concreto de él en el esfuerzo del diputado Torres, en el esfuerzo del diputado Granados.

Reconocer aquí la presencia del senador Mario Delgado, quien tiene la importantísima tarea de ayudar a resolver la primera etapa de la reforma política, que es la reforma al artículo 122 y los correlativos. Pasaré a platicar un poquito de esto en adelante.

Desde luego mi compañero Alejandro Rojas, miembro del Consejo Consultivo; el diputado, mi amigo, Jorge Gaviño; el diputado César González, que nos habla muy claramente del pacto social y del motivo de la felicidad como el eje de lo que debemos nosotros buscar en este proceso; la diputada Rocío Sánchez, el diputado Adrián Michel, en fin, todos los honorables integrantes de este presidium.

Miren, aquí se han dicho cosas muy importantes que yo no voy a repetir. Yo me sumaría a lo que se ha planteado. Solamente me gustaría meter algunas precisiones que creo que nos ayudan a cerrar un poquito lo que hemos escuchado hoy.

La presencia de ustedes es fundamental porque la reforma política del Distrito Federal para que tengamos ciudad autónoma de México, capital federal, sólo será posible si es una reforma de la gente, si no es una reforma de la gente no va a ser posible, no va a ser posible porque no va a funcionar, no nos va a servir de absolutamente nada, no vamos a tener un instrumento para que nuestras vidas estén mejor, pero eso solamente lo podremos lograr con la participación de la ciudadanía.

Una vez más por eso afirmamos, la democracia es un régimen muy difícil, porque exige trabajar desde la ciudadanía para que entonces los representantes del ciudadano trabajen en función no solamente de sus intereses sino de los intereses de la ciudadanía, pero eso implica, eso decirlo es muy rápido, implica trabajar muy fuerte para que eso pase.

Miren, aquí las cosas son muy puntuales. Esto tiene, decía yo hace un momento, diferentes velocidades y etapas: la primera es el Congreso de la Unión, que debe reformar el artículo 122 y correlativos para poder tener un proceso de constitucionalidad de la Ciudad de México, la segunda es la Constitución.

¿Qué tiene que hacer la ciudadanía en este proceso? Punto número uno, exigir que el Congreso respete el derecho de los ciudadanos de esta entidad a darse su constitución. No queremos una constitución que nos entregue el Congreso de la Unión, no queremos que nos otorguen constituciones, queremos hacer nuestra Constitución y la voz relevante, la voz de importancia es el pueblo, porque la Constitución es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y no hay ninguna autoridad superior a esa voz, pero si no se manifiesta es una importante voz callada, entonces nadie le va a hacer caso ni va a pasar nada.

¿Qué debe exigir la ciudadanía de esta demarcación en primer lugar? Hacer su propia Constitución. ¿Reforma al 122? Sí. ¿Constitución con un proceso propio? Sí.

Segundo, qué tiene que exigir la ciudadanía en el proceso constitucional. Punto número uno, que el proceso esté basado en establecer la carta de derechos del ciudadano como el eje central de la Constitución, la pieza, el basamento sobre el que se debe construir la Constitución de la Ciudad de México es la Carta de Derechos del Ciudadano, punto número uno.

Punto número dos, la ciudadanía debe exigir que toda la organización del Gobierno de la Ciudad esté basada en el principio de máxima proximidad de las autoridades con la ciudadanía. Esto quiere decir que tengamos que hacer lo necesario para que la cantidad de ciudadanos que vive en cada demarcación sea la conveniente para hacer esto manejable, que los ciudadanos en cada una de las demarcaciones tengan la posibilidad de estar dialogando todos los días con sus autoridades para resolver sus asuntos, y eso nos va dando una arquitectura, no me voy a meter aquí a resolverla, la vamos a resolver todos, pero sí el principio.

Tercer punto, muy importante, que haya una participación vinculante de la ciudadanía con el ejercicio presupuestal en las demarcaciones. Claro habrá que tener una racional división entre el presupuesto de largo plazo que se requiere invertir en materia de infraestructura, etcétera, pero habrá una proporción que tiene que definirla la ciudadanía y de ahí es donde se hacen organizaciones importantes como los consejos ciudadanos y demás.

Son tres puntos vitales que deben orientar la participación de la ciudadanía:

Uno, dijimos en un principio, Constitución de nosotros.

Dos, el elemento de la plena vinculación de los ciudadanos con el presupuesto, la proximidad de las autoridades, en fin.

¿Por qué esta reforma política es importante no solamente para la Ciudad de México, sino es importante para el país?

¿Por qué con este trabajo de reforma política en la Ciudad de México vuelve a estar a la vanguardia de la nación?

Porque nosotros, después de un largo de transición a la democracia de muchas décadas, no hemos logrado todavía resolver un ejercicio democrático del poder, y hay varios puntos que se encuentran atorados en este proceso: uno, es un régimen político que no tiene la capacidad de gobernar en mayorías; dos, un sistema federal que sigue todavía arrastrando una serie de vicios del siglo pasado muy centralistas y muy autoritario; tres, el problema de partidos políticos que no está suficientemente vinculado con las personas, con los intereses de la gente, sino con sus propios intereses de partido o de franquicia.

Entonces qué tiene que ver la Ciudad de México y la participación que ustedes tienen en esto, que estamos haciendo el primer ejercicio del siglo XXI donde tenemos que plantearnos un tipo de régimen de gobierno que pueda gobernar en mayoría manteniendo la pluralidad, no como algunos quieren cancelar la democracia y la pluralidad para poder gobernar, no; vamos a gobernar en la pluralidad con un régimen eficaz y tenemos que plantearnos una arquitectura. Alejandro Rojas nos habló del régimen presidencial, hay muchas alternativas; hay quien habla incluso de régimen parlamentario para la Ciudad. Entonces la discusión que hagamos en esto va a impactar en el país.

Dos, el elemento del federalismo, el siglo XX se caracterizó por tener un federalismo que muchos especialistas llaman unitario, es decir una contradicción, un federalismo centralista, un federalismo que fue una de las piezas del presidencialismo y este federalismo tenía varias patitas para poderse parar, una fue la supresión de la reelección, otro punto central fue convertir a la Ciudad de México en un departamento administrativo, otro fue centralizar la parte fiscal.

Estos elementos dieron la manera de operar de un régimen donde desde la cabeza de la Presidencia de la República hasta el último de los municipios se determinaba el qué hacer, y eso se basó en interpretar de manera errónea un artículo muy importante que es el artículo 124 de la Constitución, que tiene su origen en Mariano Otero. Ese artículo dice que las atribuciones reservadas a los funcionarios federales son explícitas, específicas y que los estados o el resto de las entidades tienen la total libertad para determinar sus atribuciones. Eso fue interpretado al revés, de tal manera que fuera el gobierno federal quien le determinara a los estados que es la fuente de la soberanía, qué podían hacer y qué no podían hacer, lo cual es un absurdo, porque quiénes son los titulares de los derechos de una nación, el pueblo, la ciudadanía, los habitantes.

Yo les pregunto a ustedes ¿dónde están los habitantes de la federación? ¿Dónde están los habitantes federales? ¿Dónde están para poder ejercer esa soberanía sobre el esto?

No hay habitantes federales, como no hay territorios federales, hay un pequeño pedacito que se llama Distrito Federal que le prestan los estados a la federación. Si no hay habitantes federales, si no hay territorios federales, entonces la soberanía sigue estando en los habitantes.

Uno de ellos, los que vivimos aquí, cercenados en la posibilidad siquiera de ejercer nuestra soberanía. Por eso la importancia de la reforma. Pero el resto que sí la tienen también están castrados porque no pueden definir qué quieren hacer.

Entonces una tarea fundamental es cambiar al original sentido este artículo 124, y en esto quién tiene la voz cantante, la gente, porque los políticos como quiera se van a acomodar, pero la gente no, es la que tiene que exigir cómo quiere las reglas del juego.

Entonces este ejercicio de reforma política está poniendo en el centro de la discusión nacional todos estos problemas, está poniendo en el eje el nuevo federalismo que el país necesita para gobernarse, el nuevo régimen político que requiere para gobernarse.

Ya no me voy a extender con los partidos políticos, será en otra ocasión, pero ahí también lo va a poner en esta discusión.

Entonces la participación de la ciudadanía tiene destino, tiene sentido, tiene prioridades y tenemos que ir las platicando cada vez más hasta que las discutamos y las tengamos claras y lo convirtamos en un programa de participación de la ciudadanía de la Ciudad de México de cara al próximo centenario de la Constitución de la República, inaugurando la primera Constitución del siglo XXI como eje de lo que debe ser la nueva Ciudad de México y el nuevo México en esta época de consolidación de la democracia.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Muchísimas gracias al maestro Iñárritu por su participación.

Estamos ya en la parte final. Escuchemos con atención la última participación de nuestro diputado amigo, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Diputado, muchas gracias y bienvenido a Gustavo A. Madero.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Amigas y amigos: La ventaja de ser el último es de que todo mundo se pone contento porque ya somos los últimos, soy el último. Voy a ser breve, porque dicen que los discursos buenos y breves son doblemente buenos; voy a ser breve por lo menos para que me lo agradezcan por lo breve, aunque por lo bueno no.

Con el permiso de la señora delegada, con el permiso del Presidente de la Comisión de Gobierno, de mis compañeras y compañeros diputados, con el permiso también de los señores consejeros y con el permiso, sobre todo, de ustedes que nos hacen el favor de escucharnos, porque no hay reforma política sin gente, no hay líderes solos, no hay políticos que se precien de serlo que no tengan un contingente que representar. Por eso ustedes son los más importantes de la reforma política.

Las palabras como si fueran objeto, se van oxidando el paso del tiempo y entonces cuando se oxidan se malforman, se inutilizan y ahora entendemos por una palabra cosas distintas. Dos palabras: reforma política encierran conceptos completamente distintos. Y así los compañeros del PAN, los compañeros del

PRD, desde luego los compañeros del PRI y de todos los otros partidos políticos, incluyendo a Nueva Alianza, entendemos por reforma política cosas diferentes, todos queremos la reforma, pero todos mentalizamos una reforma distinta.

Es como aquel anuncio de la televisión que decía ahí vienen las gordas, ahí vienen las gordas, y todo mundo aplaudía, y había ojos lujuriosos, ojos de aquellos que venían con gula porque venían las gordas, porque ya hacía hambre, y otros que veían con ojos lujuriosos y de gula al mismo tiempo. Todos entendemos las cosas de una manera distinta.

¿Para qué la reforma política? ¿Por qué y para qué una reforma?

Tenemos que entender entonces cuáles son los grandes consensos nacionales para que esta reforma se dé, y efectivamente faltan muchas cosas por hacer y el tiempo se nos acaba. Qué bueno que el señor senador viene aquí y nos dice que con partidos o sin partidos vamos a hacer la reforma. Ojalá.

Yo aquí invitaría al Presidente de la Comisión de Gobierno para que nos convocara a los 66 diputados de la Asamblea Legislativa para que fuéramos en septiembre a ir todos los diputados de todos los partidos con nuestros amigos los senadores y no nos levantemos de la mesa hasta que nos digan y se comprometa una fecha concreta de discusión. Ya basta que nos digan para la próxima. Una fecha concreta de discusión de la reforma política. Vayamos los 66 diputados con nuestras representaciones y no nos movamos de ahí hasta que los señores senadores en comisión nos digan señores diputados, tal fecha se discutirá la minuta que tenemos pendiente de la reforma política, porque es un avance, el 122, qué importante será que se discuta ese término.

El diputado Lobo, al hacer uso de la palabra, nos decía que ya se ve la luz en el túnel, y creo que sí, el problema es que hay que ver si es la luz del sol la que se está viendo o es la luz del ferrocarril que se nos viene encima, entonces hay que echarnos en reversa; porque toda reforma es cambio, pero también la reforma es involución.

Recordemos por ejemplo la palabra reforma religiosa que de ahí viene la palabra, de ahí se acuñó la palabra de reforma, la reforma religiosa, fue un retroceso a las raíces primarias del cristianismo, los reformistas lo que

buscaban no es hacia delante, sino respetar la palabra original, y de ahí viene la reforma.

Reforma política qué y para qué. Yo no entendería la reforma política, amigas y amigos, si no es para beneficiar a la gente. Yo no entendería reforma política para darle mayores facultades al Jefe de Gobierno si no se beneficia a la gente. Para qué queremos un Jefe de Gobierno más poderoso. Para qué queremos un delegado o delegada con más facultades si no se beneficia a la gente. Finalmente la reforma política se entiende solamente si hay mayor libertad, mayor independencia, mayor democracia, mayor presupuesto para el bienestar, y que no confundamos, también como aquí se dijo, los medios con los fines. Un medio es el dinero para comprar una cosa, para comprar comida, para pagar el médico, el dinero es un medio, para alcanzar el fin final que es la felicidad. Aquel que confunde los medios con los fines se esclaviza, aquel que piensa que tener dinero es un fin en sí mismo se vuelve esclavo de las circunstancias, siervo de lo pequeño, calvo de ideas.

Es por esto y con esto concluyo para no cansarlos y que vayamos por las gordas, porque ya hace hambre, que debemos tener muy claramente hacia dónde queremos ir. Decía un libro al que todavía leo, Alicia en el país de las maravillas, cuando Alicia se encuentra en un cruce, en una cruz, le pregunta al gato qué camino debe tomar, el gato le dice eso depende adónde quieras, Alicia le dice es que no sé porque no conozco ningún camino, acabo de llegar, entonces da igual cualquier camino que tomes.

Si no sabemos con precisión adónde queremos ir, da igual cualquier camino que tomemos y da igual cualquier reforma política que llevemos a cabo, porque finalmente no estaremos con el fin final que es la felicidad del pueblo y alcanzar la verdadera soberanía, el soberano es el que manda y no es mandado, el único soberano en este contexto es el pueblo.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Es así como llegamos al final de las participaciones. Brindemos un fuerte aplauso a todos los ponentes que han participado el día de hoy en este foro delegacional de la reforma política del Distrito Federal.

Le pedimos al diputado Agustín nos haga favor de clausurar los trabajos de este foro delegacional aquí en Gustavo A. Madero.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Muchas gracias. Pues agradecer a todas y a todos su presencia, su tolerancia, su paciencia. Vamos a seguir informándoles, hay tareas pendientes, y siendo las 13 horas con 20 minutos del día 23 de julio damos por concluido este foro delegacional en Gustavo A. Madero.

Muchas gracias a todas y a todos.

